



# INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ENMIENDA No. 1  
12 de DICIEMBRE 2025

## “ADQUISICIÓN DE TAPAS PARA ALCANTARILLADO”

De acuerdo y apegado a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y lo descrito en su artículo 18 Párrafo III, y en estas especificaciones técnicas en su sección 7, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), procede a enmendar las fichas técnicas y el pliego de condiciones del proceso de compra menor. Referencia INAPA-DAF-CM-2025-0079, según se indica a continuación:

1. Se modifican las Fichas Técnicas.



Ing. Abel Hernández  
Director Administrativo